



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N° 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Miércoles 12 de Junio del 2013**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a doce de junio del año dos mil trece, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 20 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de Secretaria Municipal titular y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ  
Señora ROXANA HUERTA RUBIO  
Señor HECTOR MORI CORNEJOS  
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES  
Señor MARCELO CACERES REYES  
Señor RICARDO VALERIA MATUS

**Con Asistencia de Señor Ramón Donoso Jefe de Daem  
Señor Guillermo Reyes Jefe de Departamento de Salud**

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta N° 19 del 05 de Junio de 2013.
- 2.- Aprobación Fagem 2013.
- 3.- Aprobación Plan Promoción Salud año 2013.
- 4.- Aprobación Convenio de Colaboración entre Ministerio Secretarial de la Presidencia de la República y Municipalidad de Litueche.
- 5.- Varios

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

**1.- Aprobación Acta N° 19 del 05 de Junio de 2013.**

**El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría** comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Acta N° 19 del 05 de Junio de 2013" somete a votación de los señores concejales, con las siguientes observaciones:

**Concejal Mori** observa que en la página N° 3, al final hay que cambiar la palabra ese por hace, en la página 5 dice no hay acuerdo por un vota y es voto, en la página 6 se toma el acuerdo N° 54 si bien es cierto anteriormente cuando se produce la votación el alcalde da a conocer que el aporte municipal corresponde a \$2.416.000 pero cuando dice por unanimidad se aprueba el proyecto municipal PMU-IRAL 2013 acordaron en concejos pasados que cuando fueran valores había que consignarlos en el acuerdo, en la pagina 7 en una intervención del alcalde dice "y que después se presente en un fondo" ahí se le pueden dar distintas interpretaciones pero igual está mal transcrito y debería de decir y después se puede presentar a financiamiento o ver la forma porque ahí no calza, en la página 13 en la línea 13 dice no lo quería platea y es plantear.

**Señor Alcalde** pregunta si alguien tiene más observaciones al acta y llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**El acta N° 19 se Aprueba por unanimidad, con las observaciones indicadas anteriormente.-**

## 2.- Aprobación Fagem 2013.

**El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría**, le hizo ver al jefe de Daem que años anteriores era un Fagem más grande y según las nuevas instrucciones de la Seremi de Educación solamente se reduce a lo que hoy día se presenta, le da la palabra al Jefe de Daem don Ramón Donoso quien expondrá el tema.

**Señor Ramón Donoso** explica que el modelo es bien simple, básicamente lo que tenía el Fagem anterior era lo mismo que está en el Padem, muchas de las fortalezas y debilidades que allí había se insertaron en el Fagem, era más de lo mismo y esa es la razón por la cual se modificó. Explica que hay cinco nudos críticos están las iniciativas con su respectiva descripción y los montos. El primer nudo crítico es capacitaciones con la finalidad de mejorar las capacidades educativas, personal docente, asistentes de la educación y funcionarios del Daem es algo necesario de hacer y que se ha hecho en años anteriores, además está dentro del Padem por eso tomaron esa acción y se solicitó \$13.000.000

**Concejal Labbé** consulta a quienes están enfocadas esas capacitaciones si a todos los profesores o a algunos o a los que quieren

**Señor Ramón Donoso** responde que las capacitaciones están orientadas a todos los profesores por ejemplo dentro del Padem hay un diagnóstico que se hizo el año anterior y para los profesores la capacitación sería por el tema de evaluación es algo que era necesario hacer en el primer semestre pero ya se está terminando el primer semestre y por tema de fondo no se ha podido hacer pero se tiene que hacer si o si en el segundo semestre porque son trabajos prácticos que deben hacer con los alumnos.

**Concejal Labbé** conoce el tema de capacitaciones que a veces se abocan en un día pregunta si no es posible que debido al bajo puntaje obtenido en el Simce de Inglés no perder clases y focalizar las capacitaciones los días sábados.

**Señor Ramón Donoso** responde que eso se está viendo y la otra posibilidad es los días viernes en la tarde porque los días sábados se tendrían que pagar a los profesores.

**Concejal Labbé** acota que hoy día hay un proyecto de Ley que los profesores a contrata pertenecen a la planta municipal y es muy probable que se apruebe pero por un lado les están entregando herramientas y facilidades pero también necesitan que ellos le aporten a la municipalidad también

**Señor Ramón Donoso** agrega que la otra posibilidad es solicitar por ejemplo que tres días seguidos sean las clases presenciales, pedir la autorización al Ministerio de Educación y esas clases se recuperan en diciembre, no se tendría que pagar horas extra y sería obligatorio para todos. Son diferentes alternativas que hay que discutir para que los recursos se aprovechen de la mejor forma posible

**Concejal Mori** cree que hay que exigir compromiso si bien es históricamente, reclaman por las capacitaciones y hoy día están las herramientas, las competencias y el dinero involucrado no es menor. Cree que si además hubiese que pagarles horas extraordinarias lo considera honestamente desafortunado. Se está entregando esto que es una herramienta adicional para que estén mejor preparados. Se necesitan profesores comprometidos en todo sentido.

**Señor Ramón Donoso** continúa diciendo que el otro nudo crítico sería docente y asistente de la educación, cancelación de indemnizaciones al personal docente y asistente de la educación. Financiar indemnizaciones y deudas al personal docente para lo cual está destinado \$45.800.000.

**Señor Alcalde** para fundamentar este nudo encontraron en AFP Provida, desde el año 2009 se deben \$9.000.000 y fracción y la idea es con este Fagem pagar las cotizaciones que se declararon y no se cancelaron, las otras son deudas previsionales tanto de profesores como de no docentes y la idea es ir saliendo de esas deudas. Hay dos profesores que solicitaron la jubilación por eso el monto es alto.

**Concejal Mori** consulta si este monto cubre todos estos pagos que se deben efectuar.

**Señor Alcalde** responde que si, agrega que no sabe si hay mas deudas hasta el momento solo ha aparecido esta, porque la habilitada la señora Clara Cerda se está dando el trabajo de ir personalmente a las AFP para averiguar si se poseen deudas con ellos y con la información que les proporcionan revisan los archivadores para verificar que efectivamente es así.

**Concejal Mori** solicita que se verifique que no queden más deudas pendientes con las AFP y que después se les haga llegar un informe.

**Concejal Labbé** recuerda que tiempo atrás estuvo la jefa de finanzas con la habilitada y se les dijo que no habían deudas pendientes con AFP y producto de eso después paso lo que paso y piden que sean bastante responsables en eso, está dispuesto a aprobar este monto pero que tres meses después no aparezcan deudas de nuevo.

**Señor Alcalde** responde que ahora alcanzaron a verificar Provida, la habilitada fue a Cuprum y le dijeron que habían deudas pero ella encontró los formularios que avalaban que estaban pagados, pero la revisión no se ha hecho completa aun faltan AFP que revisar pueden que aparezcan otras lagunas pero si hará lo que el concejal Mori solicito cuando este la revisión completa.

**Concejal Labbé** le parece importante porque cuando se informan ese tipo de cosas es abandono de deberes por eso es importante saberlo al detalle.

**Señor Alcalde** responde que él se hace responsable y como dijo pueden que aparezcan otras deudas para que después no digan que no lo dijo.

**Señor Ramón Donoso** informa que hay una deuda de Coopeuch también, de alrededor de siete millones.

**Señor Alcalde** agrega que esa deuda no se puede pagar con el Fagem porque son descuentos voluntarios.

**Señor Ramón Donoso** cuenta que dos profesores han solicitado indemnización y son cinco los profesores que están en edad para jubilar podrían presentar la solicitud tres profesores más y no van a tener los recursos.

**Señor Alcalde** también presento el retiro un asistente de la educación que es don Luis Castro y la única forma de aceptarlas es a través de estas platas porque el municipio no cuenta con los recursos para cancelarlos y van a ver como solucionan el tema, hoy día tienen contemplado la indemnización a estos dos profesores y llegaron cuarenta de millones de pesos para indemnizar a dos profesores que se van a fin de mes que son la señora Ana Vidal y Victoria Fredes, la ley es bien clara que una vez que llegue la plata hay máximo treinta días para indemnizarlas, así que ellas trabajan hasta final de junio, ya fueron notificadas. Se hará una ceremonia en la cual serán invitados los concejales y la invitación llegara los últimos días de junio.

**Concejala Huerta** consulta hasta cuando tienen que esperar los profesores Curriñir Y Prieto para que les entreguen el dinero y se retiren o es a mediado de año.

**Señor Ramón Donoso** responde que hay un tema que no es menor, la ley 20.501 las profesora calificaban con ese requisito al 31 de diciembre del 2012, por lo tanto la indemnización de ellas llega por otra vía en el caso de los profesores Curriñir y Prieto ellos quedaron fuera de esa ley por lo tanto están solicitando su retiro sin ese beneficio por lo tanto se deben indemnizar como municipalidad.

**Señor Alcalde,** Agrega que la plata del Fagem se puede gastar hasta febrero del 2014 y en infraestructura y otras cosas hasta marzo del 2014.

**Concejala Huerta** pregunta si dentro de estos cuarenta y cinco millones ochocientos se contempla algún despido.

**Señor Alcalde** responde que sí, y explica que el mes pasado el gasto total en educación fue \$98.000.000 y fracción y la subvención que llego fue de aprox. \$79.000.000 y deja un déficit de alrededor de veinte millones de pesos para cubrir la plantilla solamente de profesores y asistentes de la educación, ellos con estas indemnizaciones se van a bajar los gastos porque son personas que llevan muchos años en el sistema y calculan que con estas dos personas van a bajar unos dos millones y medio aprox. y con los otros profesores que se van a retirar después son otros dos millones pero la idea es tratar de ajustar lo que se gasta en la planilla con la subvención que llega sabiendo que todos los otros gastos los van a tener que asumir como municipio, solicita que se haga un informe de enero a mayo con el dinero que ha llegado y lo que se ha gastado.

**Concejal Mori** le preocupa la nueva dotación de profesores y la carga horaria que están teniendo le pide al presidente de la comisión de educación que haga una reunión para analizar todos estos temas porque si por una lado se reducen gastos con las indemnizaciones que los profesores sean contratados solo por las horas necesarias y no por exceso de horas.

**Señor Alcalde** para dar respuesta efectivamente llevo nueva gente pero fueron cubriendo a gente que no le renovaron el contrato a partir de marzo y tomaron en cuenta lo que aprobaron en el Padem del año 2012. Fue bien enfático al decir que retirándose estos profesores esas horas se deben cubrir con los profesores existentes. El otro día fue a una reunión a la escuela C.R.S.H. y el director le planteo que a estas alturas del año modificar las 22 horas habría que regularizar completa la carga horaria y era necesario contratar a una persona para que hiciese esas horas y le respondió que la idea era que con las horas que saben que sobran las cubran, al final le solicito el director cubrir estas horas por la ley Sep y acepto, pero dejo en claro que el próximo año no podían estar que faltaban profesores porque hay que cubrir esas horas con lo que hay.

**Concejal Labbé** plantea que todos están por una mejor educación y este es un año complejo por el tema de las elecciones y se escucha en los debates y conversaciones el tema de la educación y le preocupa que dentro de estos \$45.800.000 se consideren despidos y pregunta si hoy día existente algún instrumento con el cual se esté midiendo a los profesores para despedirlos o es solo un tema político, porque hay gente que no tiene ni siquiera octavo básico y está entrando a los colegios como inspectores y es un tema no menor.

**Señor Alcalde**, Comenta que el día 27 de mayo los fiscalizo la superintendencia y una de las observaciones que dejo es una de las que plantea el concejal Labbé, en el liceo tres o cuatro asistentes de la educación no tienen cuarto medio, pero la ley comenzó a regir en el año 2008 y ellos están contratados de antes y ante eso van a apelar, en el caso de los otros establecimientos se había cometido el error de contratar a una persona que tenía tercero medio por lo cual se le dijo que no podía seguir trabajando mientras no regularizase el cuarto medio y se han preocupado de ir cumpliendo con la normativa.

**Señor Ramón Donoso** explica que el problema que se da en la escuela C.R.S.H. es que en este momento hay tres auxiliares con licencia y no hay gente para reemplazar.

**Señor Alcalde** agrega que la gente con cuarto medio no quiere hacer aseo.

**Concejal Cáceres** plantea que se habla de cifras, de despidos pero cree que el objetivo principal que es la educación es transversal obviamente hay manifestaciones que se han arrastrado por tres años y todos piden una mejor educación y calidad de educación cree que la principal preocupación debiese ser la calidad, quizás debiese haber un parámetro para poder despedir y los concejales están para fiscalizar. Si en este caso hay déficit de veinte millones de pesos quizás tengan que quedarse con diez deudas y arrastrarlas pero por mejorar la educación.

**Señor Alcalde** estima que la educación no es un gasto es una inversión, solo explica lo que pasa mensualmente no quiere decir que este llorando por eso porque al final el municipio tiene que ver cómo pagar mes a mes la planilla porque también descuentos son platas de ellos, hasta el mes de mayo se han podido llevar las cotizaciones al día pero también viene meses donde se recibe menos subvención por ejemplo se pueden recibir \$34.000.000 para el municipio y la plantilla es de veinticinco o treinta millones, además de los gastos básicos de luz, agua

**Concejal Cáceres** insiste que para nadie es desconocido que la educación es un problema para la administración municipal, el objetivo debe ser que la educación mejore en calidad obviamente importa la plata, pero el norte debe ser la mejor calidad de la educación y si hay un despido donde alguien cree que es una persecución política están en todo el derecho a fiscalizar.

**Concejala Huerta** solicita que se le haga llegar un informe con el desglose de los nombres y montos en este ítem.

**Señor Ramón Donoso** deja en claro que aquí se menciona sobredotación docente pero también hay un exceso de personal de asistentes de la educación, la realidad de la comuna es de mil y tantos alumnos y hay casi sesenta asistentes de la educación.

**Señor Alcalde** para finalizar dice que en el Fagem del año anterior se contemplaba también indemnización para asistentes de la educación después que se aprobó se solicitaron los nombres de las personas que se iban a indemnizar y al final se indemnizo a uno solo y la otra plata se tuvo que devolver que fue a Victoriano Figueroa.

**Concejal Labbé** recuerda que muchas veces se hablo el tema del internado que tenía como siete u ocho inspectores y había treinta y cinco alumnos.

**Señor Alcalde** cuenta que se hizo un ajuste ahora donde se saco gente del internado y se llevaron a los establecimientos. Cree que deben existir los parámetros para evaluar .

**Concejal Cáceres** consulta si no existe algún instrumento ministerial para evaluar.

**Señor Ramón Donoso** responde que no y que además es difícil implementarlo porque al menos los asistentes de la educación también tiene sus derechos.

**Concejal Cáceres** pregunta si el director tiene las facultades para evaluar.

**Señor Ramón Donoso** responde que si pero en el concurso de acá no se hizo por alta dirección publica debido a que no se cuenta con la cantidad de alumnos necesarios. Punto tres infraestructura explica que se pide poco dinero porque gran parte se están financiando con los proyectos, se pide principalmente para mejorar y reparar las techumbres de los establecimientos educacionales para lo cual se solicitan cinco millones de pesos y el grave problema están en la Escuela C.R.S.H. que es el único establecimiento que se llueve completo cuando cae una garuga, lo bueno es que se logro descubrir dónde está la falla que es una falla de construcción, no es problema del zinc sino que es problema de las canaletas que recepcionan toda el agua que cae pero la evacuación hacia abajo es como un embudo y la distancia que hay entre una y otra es mucha , por ejemplo el lado sur tiene aproximadamente quince metros y tiene solo una bajada de agua. Se piensa hacer esta intervención en el periodo de vacaciones.

**Concejal Valeria** consulta si para esto se contrata a alguien específico o se licita.

**Señor Alcalde** responde que se licita, pero hay que tener ojo porque la cifra total no es solamente para las canaletas y bajadas de agua, también hay otras cosas que se están pidiendo para la escuela. Se presentara un proyecto Fril para todo el cierre de la escuela, ya se aprobó la construcción del aula y la segunda necesidad de ellos son los patios y ya se está trabajando en un Fril para esto además, de los accesos al comedor porque los niños se trasladan de un lugar a otro y cuando llueve se mojan todos, la idea es hacer en ese camino un techo para que los niños no se mojen en el traslado y ese proyecto se presentara de aquí a agosto para priorización, nuevamente hay varios que tienen que ver con las escuelas para el segundo semestre de los Fril

**Concejal Labbé** plantea que también se podría ocupar parte de este dinero en arreglar el problema de las llaves en la escuela de Paso del Soldado.

**Señor Ramón Donoso** agrega que con la plata que llega para mantenimiento de las escuelas se hacen reparaciones. Cuarto nudo transporte escolar, garantizar el acceso a los alumnos al establecimiento educacional y con esto mejorar la asistencia de los alumnos a clases porque mientras mejor asistencia más recursos se reciben por subvención y se pide \$6.066.601.

**Concejal Mori** plantean que en este minuto con el transporte escolar que esta licitado, como funciona eso los días de lluvia porque es ahí donde hay que apuntar directamente porque hoy día el exceso de disponibilidad que se da en el internado es en virtud de esto otro, pero también hay que verificar que el acceso a los caminos los días de lluvia también sea factible

**Señor Alcalde** aclara que justamente ayer esa fue una de las criticas que planteo la gente de Paso del Soldado que los días de lluvia no están yendo el día lunes que llovió más fue a la escuela de Paso del Soldado y vio pasar el Bus que trae los trabajadores de Topocalma, menos los buses de transporte escolar y publico, entonces el camino es accesible y no lo hicieron y esa es una de las cosas que revisaran con la señora Cecilia para oficiar a la seremi de transporte porque estos recorridos son licitados por ellos y pido que se especifica que ese día él estuvo en terreno y verifico la situación y llego sin problemas por lo tanto había accesibilidad para los vehículos.

**Señor Ramón Donoso** agrega que en esa cifra también se considera los gastos de los vehículos que son los que trasladan a los alumnos internos y también están cubriendo Matancilla, Villa Manantiales y Caserío Talca y recién mañana se va a firmar el convenio para licitar el subsidio de transporte rural, esa es la razón por la cual marzo, abril y mayo no se tiene ese subsidio, ni siquiera se pueden levantar bases para subirlas al portal porque no está firmado el convenio. En estos momentos los gastos de vehículo son baterías, neumáticos y ya se han gastado como tres millones de pesos en mantención porque se deben tener con todos los requisitos de la ley porque son alumnos y se les debe dar seguridad, también se les debe hacer el cambio de aceite, alineación, balanceo y todo eso significa plata además de cubrir algunos que no postularon al subsidio de transporte rural que son alrededor de 10 o 12 alumnos.

**Concejal Labbé** consulta si está más orientado al sector urbano o también considera el sector rural.

**Señor Ramón Donoso** responde que deben cubrir Matancilla y Picaflor que se deben licitar ahora. Siguiendo punto mobiliario y tecnología, implementación de tecnología en el Daem para mejorar la gestión, adquirir equipos tecnológicos, software para lo cual se solicitan

\$6.000.000, puesto que hoy día todo debe hacerse empleando recursos tecnológicos, hay que llevar la parte contable y no basta con el programa Excel, se necesitan programa inclusive para implementarlos en los colegios, se podría estar en red con ellos y el costo es bastante alto sobre los quince millones de pesos porque son siete escuelas es casi imposible pero al menos partir por el departamento de educación.

**Concejal Campos** apoya la gestión municipal y le parece que el presupuesto presentado sea idóneo y real, le hubiese gustado que se desglosaran las iniciativas y la descripción del tema, haber desglosado las capacitaciones de que personas se van a capacitar, a que colegios se van, evidentemente la ley los apura para aprobar estas asignaciones, pero para otra ocasión que sea más desglosado para mayor conocimiento y poder discutir cada tema más a fondo

**Concejal Mori** informa que aprovechando que se habla de mantenciones, en la escuela de Quelentaro hay un problema eléctrico que se viene arrastrando hace bastante tiempo y hay que solucionar porque un corto circuito pone en riesgo la vida de todos los del establecimiento y no sabe que decisiones se han tomado al respecto.

**Señor Alcalde** responde que se están solicitando las cotizaciones al respecto.

**Señor Ramón Donoso** cuenta que se está evaluando el problema que hay ahí, es un trabajo que tienen que hacer los directores y presentar proyectos para ese fondo y es un millón por escuela y viene un monto después que es por alumno, no es solamente decir por ejemplo la escuela de Matancilla va a invertir cuarenta millones si solo son 15 alumnos, está considerado eso y es la única forma que puedan resolver los problemas que hay en los establecimientos educacionales para conseguir la resolución sanitaria definitiva de los establecimientos, lamentablemente los fondos van a llegar en septiembre pero ya están las necesidades que hay y ahí van a tener que trabajar los directores, esto lo hacen ellos o lo hace el departamento de educación. Agrega que es difícil detallar mas el Fagem porque en el caso de las capacitaciones se habla de docentes, asistentes de la educación y personal del Daem y son solo trece millones que `puede que no alcancen para todos y para desglosar se deben haber hecho todas las cotizaciones anteriores y después igual hay que licitar en el portal.

**Concejal Labbé** plantea que uno de sus instrumentos es fiscalizar y segundo hace poco menos de un mes se aprobó la rendición del Fagem 2012 y ellos mismo tendrán que aprobar la rendición de este nuevo Fagem y ahí tendrán la posibilidad de que el jefe de Daem o el alcalde cuenten en que efectivamente se ocupo el dinero.

**Señor Alcalde** llama a votación a los señores concejales

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valería Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

**ACUERDO N° 55/2013**

**“Por unanimidad se Aprueba el FAGEM Año 2013 con las siguientes iniciativas por un total de \$ 75.866.601:**

- 1.- Mejoramiento de Competencias Personales y Profesionales en la Gestión Educativa \$ 13.000.000.-**
- 2.- Cancelación de Indemnizaciones al Personal Docente y Asistente de la Educación \$45.800.000.**
- 3.- Reparar y Mejorar techumbres de establecimientos Educacionales \$ 5.000.000.**
- 4.- Facilitar el acceso de los Alumnos a los Establecimientos Educacionales \$ 6.066.601.**
- 5.- Implementación de Tecnologías en el DAEM para mejorar Gestión \$ 6.000.000.**

**Señor Alcalde** pide que para que no se tengan que devolver recursos se reasigne el dinero a otra iniciativa y sea aprobado por el concejo.

### 3.- Aprobación Plan Promoción Salud año 2013.

**Señor Alcalde**, da a conocer el tercer punto de la tabla e informa que expondrá don Guillermo Reyes director del departamento de salud

**Señor Guillermo Reyes** solicita al concejo las disculpas en primer lugar por el formato que es súper chico y viene así del Minsal, por el cual han reclamado en múltiples ocasiones que es muy chico y para trabajar en el es súper complicado también y no se entiende, en segundo lugar se le olvido incorporar un documento que trae para que lo incorporen en las carpetas. Cuenta que este año la comuna recibió un aporte de \$4.838.000 con el cual se van a trabajar tres entornos que son las directrices que da el ministerio siendo estas el entorno comunal, para trabajar con los vecinos de la comuna; el entorno educacional, para trabajar con diferentes establecimiento educacionales de la comuna tanto rurales como urbanos además de los establecimientos Junji e Integra y el entorno laboral que es un trabajo que van a hacer dentro de la municipalidad con diferentes actividades con los funcionarios municipales que tiene relación con actividades físicas y talleres de comida saludable. Lo más relevante en el entorno comunal es la adquisición de maquinas al aire libre para el sector de Quelentaro por un millón ochocientos mil pesos, había un requerimiento de la comunidad de Quelentaro para desarrollar este tipo de proyectos, uno establece el plan lo manda a Rancagua lo corrigen lo envían de vuelta, se corrige se reenvía y finalmente ellos corrigen y hay muchas cosas que ellos ponen y sacan afortunadamente este ítem no se toco.

**Concejala Huerta** consulta si este es el tema de las plazas activas, porque ella tiene entendido que en Quelentaro hay plazas activas que no están instaladas solamente.

**Señor Guillermo Reyes** ahora explicará el tema y comentara porque se produce eso. Como los montos no son mucho y lo mismo va a pasar ahora prefirieron integrar el total de los recursos para la adquisición de estos elementos dejando afuera el transporte y la instalación porque son muy caros, tiene entendido que la plaza activa de Quelentaro que está en la posta la instalara la comunidad en los próximos días. También informa que será dentro de esta misma lógica.

**Concejala Huerta** consulta si también estarán guardadas hasta que las instale la comunidad.

**Señor Alcalde** agrega que el próximo mes tendrán una cuadrilla que será por un proyecto IRAL, sin descuidar ese proyecto se pueden sacar dos personas para que hagan estos trabajos, es esa la idea para que no vuelva a pasar lo mismo.

**Señor Guillermo Reyes** no sabe si están de acuerdo porque si integran el traslado y la instalación en este pequeño proyecto se reduce bastante lo que se puede comprar de equipamiento

**Concejala Huerta** consulta cuantas maquinarias se pueden comprar con un millón cuatrocientos mil pesos.

**Señor Guillermo Reyes** quiere ejecutar lo antes posible este proyecto, esto está en catalogo electrónico, no se tiene que licitar, pero esta vez quiere ir a ver dos o tres empresas en Santiago para que se compre la mayor cantidad posible, pretende cerrar esta semana este tema y dejarlo listo.

**Concejala Labbé** entiende que el año pasado se compraron maquinarias para Quelentaro y al leer en documento dice que no se continúa del año anterior.

**Señor Guillermo Reyes** explica que esas maquinarias se compraron por el entorno medioambiental, a través de los Promos, pero ahora es a través del entorno comunal y dirigido a la junta de vecinos y paralelamente a esto se dejaron quinientos mil pesos para la contratación de un monitor para Pulin y Quelentaro para que en la entrega de estas maquinarias hacer algún tipo de actividades y la gente sepa cómo se usan y se integren a hacer uso de ellas.

**Concejala Huerta** consulta si por el valor que aparece el monitor va a estar por un mes o por un tiempo determinado.

**Señor Guillermo Reyes** responde que serán sesiones rotativas y lo coordinaran con las juntas de vecinos para que la comunidad les saque el máximo de provecho.

**Concejala Huerta** cree que sería bueno que para otros años se tome en consideración las plazas activas que están instaladas acá en Litueche porque se ocupan poco y es porque la gente no se incentiva y no sabe ocuparlas porque el hecho de que estén ahí no van.

**Señor Alcalde** agrega que es una propuesta que quiere hacerles para el año 2014 con presupuesto municipal es tratar de tener un monitor por ejemplo en Villa Nuevo Amanecer todos los miércoles a las cinco de la tarde, Juntos por el Progreso los días jueves a las diez de la mañana para tener un monitor part time.

**Señor Guillermo Reyes** el otro ítem rescatable es la creación de huertos comunitarios, tiene un presupuesto de quinientos mil pesos, acordaron con la seremi trabajarlos con los jardines infantiles JUNJI e Integra para hacer huertos comunitarios, con los niños y los apoderados e integrar comidas saludables dentro de la familia.

**Concejal Cáceres** consulta por la compra de contenedores para incentivar el reciclaje y consulta si también se educara en el tema a la gente.

**Señor Guillermo Reyes** responde que va de la mano con charlas en los establecimientos educacionales que si bien no tienen financiamiento es el aporte que hacen como institución. La adquisición de set de psicomotricidad el año pasado tuvo muy buenos resultados y son básicamente legos y set de juegos para que los niños puedan desarrollar este tema el desarrollo psicomotor que es muy importante estimularlo a temprana edad. Pregunta si hay más consultas respecto al tema educacional.

**Señor Alcalde** recuerda que en una primera etapa habían visto la posibilidad de las colonias de invierno y consulta que paso con eso.

**Señor Guillermo Reyes** responde que lo peleó hasta la última instancia y lo dejó afuera la seremi, le dijeron que podía pedirlo a través del INJ. En el tema del entorno laboral se va intervenir el municipio con actividades como instalación de pausas activas, contratación de monitor de baile para los funcionarios y se hará una votación democrática para elegir el ritmo y a estas clases los funcionarios podrán traer a su familia y feria de alimentación saludable, eso es básicamente el plan de promoción tiene muchas actividades chicas que tienen que realizar como departamento de salud que va con monitoreo mensual tanto económico financiero y técnico, todos los meses tienen que levantar esto a una página del ministerio.

**Concejal Cáceres** consulta si es competencia del departamento de salud el tema del ambiente laboral, la resolución de conflictos.

**Señor Guillermo Reyes** responde que no, que le corresponde a recursos humanos.

**Concejala Huerta** pide que se le explique la eliminación de quioscos de los establecimientos que aparece en la tercera página del Plan.

**Señor Guillermo Reyes** explica que dentro de la planificación que están trabajando en conjunto con la Seremi, el departamento de educación y la administración es la preocupación por los altos índices de obesidad en escolares y preescolares en la comuna y una de las medidas que se tomó es la eliminación de los quioscos al interior de los colegios y la eliminación del doble desayuno porque hasta el año pasado el desayuno en los establecimientos educacionales se daba alrededor de las nueve y nueve y media de la mañana, entonces como les daban tarde el desayuno el apoderado le daba desayuno en la casa y después en el colegio tomaba de nuevo.

**Señor Alcalde** explica que por una instrucción de la Seremi de salud y educación, aclara que es una instrucción no obligación, que el desayuno se dé a las ocho de la mañana en los establecimientos educacionales ante eso lo comenzaran a implementar porque es una de las medidas que tiene que tomar.

**Concejal Mori** consulta si la idea es que no haya más quioscos dentro de los establecimientos educacionales, porque esta instalación el centro de padres y apoderados lo ocupaban como medio para obtener recursos. Sugiere que se prohíba la venta de golosinas y comida chatarra.

**Señor Alcalde** explica que se eliminarán los quioscos de venta de comida chatarra para fomentar los quioscos saludables y como municipio adquirió un compromiso de no autorizar más quioscos de comida chatarra en el radio urbano

**Concejal Mori** agrega que en relación al mismo tema de que hay que reglamentar las distancias porque sería prohibir una actividad económica y uno libremente compra donde quiere.

**Señor Alcalde** explica que planteo que habrá una distancia de los establecimientos educacionales, pero si una persona solicita la patente comercial y cumple con los requisitos no se le puede negar la autorización, lo que si se hará en no autorizar este tipo de ventas cerca de los establecimientos.

**Concejal Campos** plantea que es bueno que se regularice el tema

**Concejal Labbé** corrige que está mal planteado el tema porque no es eliminar los quioscos de los colegios sino eliminar las ventas de comida chatarra que es un tema cultural también. Plantea que la libertad hace que las personas sean responsables también porque cuando te prohíben es peor.

**Concejal Valeria** recuerda que había una ley que reglamentaba el tema de los quioscos en los establecimientos educacionales pero no sabe si esta aprobada o no. Plantea que en el caso de la escuela C.R.S.H. el director hecha a la gente que llega a vender a la orilla de la reja y prohibió que a los alumnos se les vendiera comida chatarra a través de las rejas entonces lo

que hacen los niños cuando salen a recreo es que le pide a cualquier persona que vaya pasando que les vaya a comprar al frente.

**Señor Alcalde** explica que cuando salen las leyes rigen de ahí en adelante y no hacia atrás, lamentablemente en muchas cosas las leyes son así y no son retroactivas.

**Señor Guillermo Reyes** precisa que a partir del mes de julio comienza a regir la ley súper 8 que tiene muchos matices pero habla de los establecimientos educacionales lo que se puede vender dentro de estos, los quioscos de comida chatarra a cuantos metros deben estar de los establecimientos educacionales, el etiquetado que deben tener y la cantidad de azúcar que contienen, si bien se publica el primero de julio comienza a regir en 2014 porque se tiene que dictar el reglamento de la ley en seis meses mas y todos saben que ninguna ley es aplicable si no está dictado el reglamento, así en el 2014 el alcalde y los concejales se podrán respaldar de las medidas que puedan tomar respecto a estas leyes. Hay temas de mercado y de libre competencia que la gente tiene derechos para poder ejercer emprendimientos propios pero también se debe entender que las autoridades también tienen deberes y uno de esos deberes es salvaguardar la salud de la población, el tema de la obesidad es un tema muy complejo en el país, somos el segundo país dentro de América latina que tiene mayor índice de obesidad y en Litueche los niños menores de seis años somos campeones regionales en obesidad y eso conlleva múltiples enfermedades a la población y en base a eso deben ser responsables y hacerse cargo de eso.

**Concejal Labbé** plantea que pasa con la malla curricular de los establecimientos educacionales que no está considerado, no se saca nada de no comer comida chatarra en el colegio si llegando a la casa se comen un tremendo plato de papas fritas con huevo.

**Señor Alcalde** plantea que esa es una tarea de todos, incluida la familia.

**Concejal Valeria** agrega que también pasa por cuánto dinero se les entrega a los hijos para que compren en el colegio.

**Señor Guillermo Reyes** presenta una carta compromiso para que firmen los señores concejales

**Concejal Labbé** plantea el tema de las charlas y consulta si el año pasado se hicieron a los locales comerciales

**Señor Guillermo Reyes** responde que el año pasado no se hicieron pero este años si las harán e irán a los locales comerciales para que ofrezcan platos vegetarianos o de bajo nivel calórico.

**Concejal Labbé** solicita que cuando se realicen estas charlas se le convoque a él también.

**Señor Alcalde** llama a votación a los señores concejales.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

#### **ACUERDO N° 56/2013**

**"Por unanimidad se Aprueba el Plan Promoción Salud año 2013".**

**Señor Alcalde** plantea que tuvieron al idea de cómo los niños generalmente no tienen nada que hacer en el invierno hacer las colonias y finalizarlas con un viaje a la nieve y no fue permitida, pero se puede ver para el próximo año ver a qué fondo se puede postular para tener una colonia de invierno que considera que es bueno tanto para los padres como para los niños, le gustaría que se implementara como algo comunal que se hiciera en todas las vacaciones de invierno.

#### **4.- Aprobación Convenio de Colaboración entre Ministerio de Secretaria de la Presidencia de la República y Municipalidad de Litueche.**

**Señor Alcalde** informa que les llego un convenio que es gratis para el municipio para el tema de Transparencia para lo cual le da la palabra a la secretaria municipal para que dé un resumen del tema. Explica que en el mes de diciembre estaban deficientes en cuanto al cumplimiento de la ley de transparencia tenían alrededor de un 7% de la información subida y reconoce que en la actualidad han subido información pero no con la rapidez que se debiese

**Secretaría Municipal** explica que aun no ha llegado la evaluación que se hizo en mayo pero en conversaciones con la persona encargada no es mucho lo que se ha logrado subir y este convenio no tiene costo solo el costo personal porque se tiene que capacitar a las personas que estén involucradas en subir la información y con la selección de información que debe subirse al portal, es un convenio que tomo la secretaria general de la presidencia con el consejo de transparencia lo cual es muy favorable porque vendrán capacitaciones tanto presencialmente como a través de internet, en este convenio se debía nombrar a una contraparte por lo cual se designo a ella porque es una de las funciones que le compete. Este convenio se debe mandar lo antes posible porque el plazo era el lunes y llego contra el tiempo, don René ya lo acepto y se envió por internet

**Señor Alcalde** agrega que pidió a los departamentos que todos los convenios pasen por el concejo independiente involucren o no recursos para que todos conozcan los convenios que está firmando el municipio

**Concejal Campos** valoriza la decisión del alcalde porque estas son cosas administrativas que le competen solo a él y sin embargo lo pone a conocimiento del concejo

**Secretaría Municipal** agrega que el convenio está bastante claro al igual que los compromisos que debe tener la municipalidad como los compromisos de la seremi.

**Señor Alcalde** llama a votación a los señores concejales

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

#### **ACUERDO N° 57/2013**

**“Por unanimidad se Aprueba el convenio de Colaboración entre Ministerio de Secretaría de la Presidencia de la República y Municipalidad de Litueche”.**

#### **5.- Varios.**

**Señor Alcalde** explica que converso con la señora Cecilia Jara por el tema de la Minera Pacífico, el abogado estuvo indagando esta semana el tema y se llego a la información que el año pasado se paso al Juzgado de Policía Local de Navidad y les pidió que de aquí al próximo miércoles averiguaran en que etapa esta el caso para que viniesen al concejo a hacer una exposición.

**Señor Alcalde** responde que se debe a que la demanda fue interpuesta antes del mes de junio. En segundo lugar cuenta que el día lunes se pudo cerrar el balance que se debe enviar trimestralmente, espera enviarlo de aquí al viernes a las casas de los concejales y el informe ya está aceptado por la Contraloría, cuenta además que la señora Elena ya volvió a sus funciones el día viernes y lo tercero es que lo más probable que tengan la próxima semana la cuota de San Francisco de Mostazal para que vean la distribución de los recursos.

**Concejala Huerta 1.-** estuvo recorriendo el sector de Los Quillayes y consulta si el convenio que se aprobó cuando asumieron el cargo para el uso de la maquina moto niveladora si es la municipalidad la que debe solicitar el préstamo de la maquina o se puede hacer directamente la petición. Agrega que la maquina había pasado desde Quelentaro hacia el puente.

**Señor Alcalde** responde que el alcalde de Las Cabras autorizo que cuando la necesitasen los vecinos le avisaran al municipio. Corrige que esa máquina es de vialidad no de la municipalidad. Explica que hay dos convenios, el de Litueche que llega hasta el puente que es Maserco y del puente hacia allá es otra empresa que viene por Las Cabras no por Litueche. Da la palabra al concejal Valeria.

**Concejal Valeria 1.-** consulta por la entrega de árboles frutales puesto que no le quedo claro el criterio que se uso para la entrega de estos y como fue el proceso para que la gente los adquiriera.

**Señor Alcalde,** Cuenta que se había firmado un convenio por cantidad determinada y después dijeron que para Litueche eran menos de los pactados, se había hecho un catastro por toda la gente de la comuna pero aun así no alcanzaron para todas las personas a pesar de que se disminuyó la cantidad por persona. Le explico a la persona encargada del convenio que si no llegaba la cantidad de arboles pactados se iba a ir a la dirección regional y a los tres días lo llama diciendo que se había aumentado la cantidad de arboles para Litueche, lo más seguro es que en las comunas mas grandes repartieron mayor cantidad y los perjudicados fueron las comunas mas chicas espera que llegue otra cantidad de frutales y después llegaran los árboles ornamentales.

**Concejala Valeria 2.-** sabe que aun hay muchas deudas por pagar pero le complica que aun esta la deuda de Leodan Arias que ya está trabajando con el convenio de suministro y consulta si hay posibilidades que de aquí a octubre se le cancele la deuda.

**Señor Alcalde** explica que en octubre le llega una de las remesas más grandes que queda y ahí tratara de saldar deudas como también se lo pidió el concejala Labbé, hoy día por ejemplo se ha tratado de ir normalizando un poco las deudas pero hay que ir priorizando por ejemplo la basura se cancelo hasta el mes de noviembre del año pasado y en donde se deposita la basura el último mes pagado era enero del 2012 y ya se ha pagado hasta mayo del año pasado y la persona también vino esta semana a cobrar y les pide que tengan paciencia en octubre espera pagar varias deudas sobre todo las contraídas con la gente de la comuna, también se debe ir teniendo caja para ir solventando gastos que son básicos en la comuna por ejemplo el alumbrado público, el combustible. Cuenta que ya lo demando una persona por una deuda del año pasado de \$952.000 por una comida que se hizo en noviembre del año pasado.

**Concejala Valeria 3.-** explica que se siente mal que hoy día haya gente que no tiene agua potable y consulta si como municipalidad tienen algún tipo de subsidio para conexión a la red de agua potable o es netamente de la cooperativa el tema del agua potable.

**Señor Alcalde** responde que es netamente de la cooperativa pero el municipio puede aportar como ayuda social, tiene entendido que con el nuevo proyecto que viene se están abarcando varios sectores que no tienen agua potable, sabe que la gente la necesita hoy día no mañana y hay que verlo. Por ejemplo el tema de Las Barrancas se les sobrepasa porque es un tema de elevación, si como municipio lo que pueden hacer es presentar un proyecto de ampliación de redes.

**Concejala Valeria** lo plantea principalmente por el caballero que vive al lado de la planta de revisión técnica que vive prácticamente en condiciones deplorables y por la planta de revisión técnica que funciona en condiciones similares.

**Señor Alcalde** agrega que ahí hay un compromiso de la cooperativa y solicitara que se cumpla.

**Concejala Valeria 4.-** consulta por la construcción de caminos hacia el sector de Topocalma – Los Cruceros.

**Señor Alcalde** responde que es la misma pregunta que le hicieron en Paso del Soldado y que averiguaría de que se trataba, pero cree que es un mal entendido porque la gente pensaba que el camino iba hacia Hidango pero pregunto en la seremi y el camino nunca se contemplo por ahí, siempre se formulo hacia El Manzano, pero de igual forma averiguará.

**Concejala Valeria 5.-** consulta por el proyecto de mujeres emprendedoras.

**Concejala Labbé 1.-** solicita información respecto al tema de Topocalma **2.-** solicita que así como pidió que se invitara al Juez de Policía Local, se invite a la directiva de APR de Litueche.

**Señor Alcalde** responde que ayer llego una solicitud del Juez del Juzgado de Policía Local donde pedía venir al concejo y se le citara para el primer concejo de Julio.

**Concejala Labbé 3.-** con respecto al oficio que enviara a la seremi de transporte que se solicite que la gente pueda llevar bolsos o mercadería más que nada por un tema de costos.

**Señor Alcalde** le pidió a la señora Cecilia que hablara con el transportista para que viera la posibilidad de instalar una parrilla, señala además que debido al bajo uso del transporte en el sector de Paso del Soldado la seremi bajo la capacidad a 17 pasajeros por lo que ahora el recorrido lo realiza un furgón igual se solicitaran los decretos para hacerlos llegar a los concejales.

**Concejala Labbé 4.-** le gustaría que con el director de obras se vea el pasaje Los Lingues porque allí se presentan varios problemas que se acrecientan con las lluvias.

**Señor Alcalde** confirma que es verdad y lo confirmo el otro día.

**Concejala Labbé 5.-** plantea que en enero se inicio una actividad con varios emprendedores de la comuna para el carnaval los cuales iniciaron actividades y estaban muy entusiasmados

con la iniciativa pero se alejo por la intervención de don Rosendo Galleguillos y doña Georgina Bustos los cuales intentaron hacerse cargo de la iniciativa y todo quedó ahí .

**Señor Alcalde** le solicita que retome el tema porque cuenta con todo su apoyo y hablara con los funcionarios señalados porque él no les dio esa instrucción

**Concejal Labbé 6.-** plantea nuevamente el tema que ocurrió con la tarjeta del día de la mujer donde solicito que se hablara con Andrés Silva y en la cual se menciona al concejo municipal motivo por el cual la gente le pregunta porque no le han pagado al caballero y que paso con eso.

**Señor Alcalde** reconoce que no llamo pero también se había planteado que se solucionara con el día del padre o el día del niño pero ahora apareció esto. Asume que no llamo pero don Andrés tampoco llamo para preguntar si había alguna solución al respecto y tiraron las tarjetitas, estuvo en las carreras y se molesto por esta actitud porque asume no haberlo llamado después del concejo pero ya estaba viendo la forma para solucionarlo y aparece esto, reitera que ese trabajo se hizo sin la orden de compra pero independiente de eso por todo lo planteado en el concejo le iba a dar una solución.

**Concejal Mori** le responde al concejal Valeria que efectivamente hay un proyecto presentado por la gobernación hace algunos meses atrás, en cada comuna de la provincia se están haciendo capacitaciones, talleres de maquillaje, cosmetología, gimnasia, podología y masoterapia, se está haciendo en la Villa Nuevo Amanecer, otro en la UCAM y el otro en Quelentaro.

**Concejal Valeria** respecto a lo mismo consulta si eso fue informado para toda la gente.

**Concejal Mori** responde que ellos buscaron quienes podrían liderar esto y tiene que ver con información que tenían del juzgado sin perjuicio de que otra gente también pueda ser beneficiada pero es exclusivamente para mujeres. Le parece muy pertinente tener una conversación con los dirigentes de la cooperativa de agua potable por la ampliación de redes  
**1.-** plantea que se alegra mucho porque en varias ocasiones solicito saber el estado de las escrituras del comité La Unión Dos de Paso del Soldado porque hoy se firma la escritura general para posteriormente transferir a las doce personas beneficiadas lo que les permitirá a futuro postular a ampliaciones.

**Señor Alcalde** complementa que a las tres de la tarde firmara la escritura con la gente del comité y a la misma hora firmaran la escritura de la escuela de Quelentaro, son dos temas que después de años se solucionaron.

**Concejal Mori** pide que quede en acta la gratitud porque conversa con la gente y sabe los dolores que tienen y mas allá de una cuestión política esto traspasa, aquí lo importantes es que se resuelva una situación en particular **2.-** informa que el día viernes siete en reunión con el comité Los Jazmines, con el serviu de Pichilemu, el abogado don Héctor Donoso con otros funcionarios, el abogado municipal don Maros Valle y el director de obras con la idea de subsanar la situación puesto que sus certificados de inhabilitabilidad fueron anulados y se plantearon ideas sin tomar una decisión final.

**Señor Alcalde** le dijo a la gente del comité que está disponible para hacer un aporte para solucionar el tema con aportes de San Francisco de Mostazal que permite la compra de terrenos.

**Concejal Mori** piensa que más allá de que se aproximen las elecciones ellos están para ayudar a la gente y espera que prontamente se tengan buenas noticias para los otros comité porque el comité San Bernardo esta a la espera de un informe de factibilidad para posteriormente solicitar el cambio de uso de suelo.

**Concejal Labbé** recuerda que el alcalde había quedado de averiguar si el convenio de Mostazal permite el pago de honorarios.

**Señor Alcalde** en el nombre de Dios cierra la sesión.

Se cierra la sesión a las 11.50hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe